

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 070**, celebrada el **miércoles 03 de febrero de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2755

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 032, del 20 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40022130	CONSERVACION CAMINOS RURALES MONTE OSCURO Y CHIVILCÁN, TEMUCO	TEMUCO	53.600.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				53.600.-

Extendido en Temuco, a 04 de febrero de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE